

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 109 de fecha 04 de abril, 2019.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 109.	Con motivo de que no se cuenta con el quorum requerido para modificar el orden del día, se mantiene y se aprueba la agenda en los términos planteados.	9
Inc. 2)	Se recibe en audiencia a Representantes de la Asociación Cámara de Productores de Caña del Atlántico, para tratar temas relacionados con la zafra 2019 – 2020 y deudas de AGROATIRRO RL con cooperativas afiliadas, con Banca para el Desarrollo y con productores; en atención a nota fechada 14 de febrero, 2019.	Acuerdo 1: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que, a través del área técnica correspondiente, se emita ante la Junta Interventora de INFOCOOP, informe que contenga ficha técnica que detalle el resultado del proceso de la zafra 2018 – 2019, así como sobre la experiencia vivida entre COOPEVICTORIA RL y AGROATIRRO RL, a fin de poder continuar negociaciones con otras organizaciones e instituciones y además para la visita a Turrialba. Este acuerdo adquiere su firmeza en el artículo tercero, inciso 5.1, de esta sesión N° 109...	13
Artículo Segundo.			
Asuntos Estratégicos de la Junta Interventora de INFOCOOP.			
Inc. 3.1)	Se conoce tema relacionado con la visita de Representantes del Estado de La Nación; propuesto por el	Acuerdo 2: Se acuerda programar la visita de Representantes del Estado de La Nación para el 25 de abril, 2019,	35

	directivo Carlos Brenes Castillo.	a las 9:00 am, en las instalaciones del Instituto, en la cual participarán los miembros de la Junta Interventora de INFOCOOP que puedan asistir. Este acuerdo adquiere su firmeza en el artículo tercero, inciso 5.1, de esta sesión N° 109...	
Inc. 3.2)	Se conoce tema relacionado con cita en Casa Presidencial, el lunes 08 de abril, 2019, convocada por el señor Marvin Rodríguez Cordero, Segundo Vicepresidente de la República, en respuesta a la nota remitida por la Junta Interventora de INFOCOOP; presentado por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i.	Acuerdo 3: Con respecto a la reunión en Casa Presidencial el lunes 8 de abril, 2019, a la 1:00 pm, con el señor Marvin Rodríguez Cordero, Segundo Vicepresidente de la República, en su Despacho; se acuerda enviar una nota previamente a la citada reunión, en la cual se solicita se nombre un Defensor a la Junta Interventora de INFOCOOP, para el proceso del Contencioso y así el día de la reunión se cuente con la debida respuesta ante este requerimiento. Asimismo, se requiere la resolución de la reestructuración administrativa del INFOCOOP. La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda solicitar la presencia en dicha reunión del directivo Renato Alvarado Rivera, Coordinador. Este acuerdo adquiere su firmeza en el artículo tercero, inciso 5.1, de esta sesión N° 109...	36
Inc. 3.3)	Se conoce tema relacionado con la nota remitida por la Junta Interventora de INFOCOOP a la Fiscalía; presentado por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i.	Se da por conocido lo informado por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., en relación con la nota remitida a la Fiscalía.	39
Asuntos de las señoras(es) directivas(os) y asuntos de la Administración Urgentes.			
Inc. 4.1)	Se conoce solicitud de pronunciamiento para cooperativas de autogestión sobre la reserva de educación; requerido por el directivo Oscar Abellán Villegas.	Acuerdo 4: La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda acoger la observación del directivo Oscar Abellán Villegas, en el sentido de instruir a la Dirección Ejecutiva para que consulte al Área de Supervisión Cooperativa, si existe un pronunciamiento en el cual se brinde claridad a las cooperativas de autogestión, de si corresponde otorgar a ambos organismos, tanto a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión como al CENECOOP RL, dentro de las cargas parafiscales, la reserva de educación, esto de que no existe oferta académica por parte de esos organismos. En caso de que no exista ese pronunciamiento, que se elabore propuesta y se remita ante la Junta Directiva para su resolución...	40

<p>Inc. 4.2)</p>	<p>Se conoce solicitud para que INFOCOOP asuma, mediante una Comisión, la rectoría y la convocatoria de diferentes entidades que presten servicios de capacitación y educación, para definir estrategia de desarrollo del cooperativista; presentado por el directivo Oscar Abellán Villegas.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda acoger la observación del directivo Oscar Abellán Villegas, en el sentido de instruir a la Dirección Ejecutiva para que el INFOCOOP en su rol y mandato del artículo 157 de la Ley 4179, asuma, mediante una Comisión, la rectoría y la convocatoria de las diferentes entidades que presten servicios de capacitación y educación, a efectos de definir una estrategia de desarrollo del cooperativista para asumir los desafíos del presente y del futuro. Todo lo anterior en el marco de la modernización institucional y el planeamiento estratégico institucional 2019 - 2023...</p>	<p>44</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Se conoce la ratificación de firmeza de los acuerdos JI 120-2019, JI 121-2019 y JI 122-2019, adoptados en esta Sesión Ordinaria N° 109.</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda declarar la firmeza de los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del acuerdo adoptado en esta Sesión Ordinaria N° 109, en el artículo primero, inciso 2, donde recibidos en audiencia a Representantes de la Asociación Cámara de Productores de Caña del Atlántico, para tratar temas relacionados con la zafra 2018 – 2019 y deudas de AGROATIRRO RL con cooperativas afiliadas, con Banca para el Desarrollo y con productores, en atención a nota fechada 14 de febrero, 2019; se instruye a la Dirección Ejecutiva para que, a través del área técnica correspondiente, se emita ante la Junta Interventora de INFOCOOP, informe que contenga ficha técnica que detalle el resultado del proceso de la zafra 2018 – 2019, así como sobre la experiencia vivida entre COOPEVICTORIA RL y AGROATIRRO RL, a fin de poder continuar negociaciones con otras organizaciones e instituciones y además para la visita a Turrialba. - Del acuerdo adoptado en esta Sesión Ordinaria N° 109, en el artículo segundo, inciso 3.1, donde se acuerda programar la visita de Representantes del Estado de La Nación para el 25 de abril, 2019, a las 9:00 am, en las instalaciones del Instituto, en la cual participarán los miembros de la Junta Interventora de INFOCOOP que puedan asistir. 	<p>50</p>

		- Del acuerdo adoptado en esta Sesión Ordinaria N° 109, en el artículo segundo, inciso 3.2, donde se acuerda enviar una nota previamente a la reunión en Casa Presidencial del lunes 8 de abril, 2019, a la 1:00 pm, con el señor Marvin Rodríguez Cordero, Segundo Vicepresidente de la República, en su Despacho, en la cual se solicite el nombramiento de un Defensor a la Junta Interventora de INFOCOOP, para el proceso del Contencioso y así el día de la reunión se cuente con la debida respuesta ante este requerimiento; asimismo, se requiere la resolución de la reestructuración administrativa del INFOCOOP. Además, la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda solicitar la presencia en dicha reunión del directivo Renato Alvarado Rivera, Coordinador...	
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Se retoma la revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 109.	Sin más modificaciones, se aprueba la agenda para la sesión N° 109, con la incorporación de cuatro temas en el capítulo de los asuntos resolutivos.	52
Artículo Tercero.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 5.2)	Se conoce oficio DE 0334-2019, mediante el cual se remite criterio jurídico de la Firma BLP, sobre la orientación del accionar de la Junta Interventora sobre lo planteado en el oficio de Auditoría Interna AI 092-2018.	Acuerdo 7: ..., la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación del señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., en el sentido de que en una próxima sesión se incorpore en la agenda el citado oficio AI 092-2018, para su resolución...	57
Inc. 5.3)	Se conoce informe de la Firma BLP Abogados SA sobre avances del "Caso INFOCOOP" en el Ministerio Público.	La Junta Interventora conoce el avance del "Caso INFOCOOP" en el Ministerio Público y se procederá de acuerdo con las recomendaciones que haga la Firma BLP.	65
Inc. 5.4)	Caso del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno.	Acuerdo 8: ..., por tanto, Apreciando que el procedimiento administrativo seguido en contra del Auditor Interno, señor Guillermo Calderón Torres aún se encuentra en trámite con relación a la presunta falta por incumplimiento y omisión de sus obligaciones, deberes y responsabilidades en torno al manejo realizado sobre el informe AI 220-2015, se estima oportuno prorrogar la medida cautelar de suspensión con goce de salario que en su momento fue ordenada, disponiendo su vigencia en dos	65

		<p>meses, contados a partir del 7 de abril del año en curso, y hasta el 7 de junio de 2019, inclusive. NOTIFIQUESE...</p> <p>Acuerdo 9:</p> <p>En el marco del acuerdo anterior, JI 116-2019 de la Sesión Ordinaria N° 109 del 04 de abril, 2019, referente a la prórroga de la medida cautelar de suspensión con goce de salario que en su momento fue ordenada, disponiendo su vigencia en dos meses, contados a partir del 07 de abril del año en curso y hasta el 07 de junio de 2019, inclusive y el acuerdo JI 085-2019 de la Sesión Ordinaria N° 106, del 14 de marzo del 2019, relacionado con la designación del recargo de las funciones de Auditor Interno en forma temporal, al funcionario Wolfgang Molina Acuña, Auditor Asistente, a partir del 14 de marzo, 2019 y hasta el 07 de abril, 2019; la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda ampliar el recargo de las funciones de Auditor Interno en forma temporal, al funcionario Wolfgang Molina Acuña, Auditor Asistente..., a partir del 07 de abril y hasta el 07 de junio, 2019...</p>	
Inc. 5.5)	<p>Se conoce oficio DE 0414-2019, mediante el se remite copia del oficio DH 141-2019, que contiene recomendación técnica referente al cierre institucional por las celebraciones de la Semana Santa.</p>	<p>Acuerdo 10:</p> <p>De conformidad con la Directriz N° 044-MTSS; la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda autorizar el cierre institucional del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), por las celebraciones de la Semana Santa, del 15 al 19 de abril, 2019, ambos días inclusive, reiniciando labores a partir del lunes 22 de abril del año en curso.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que autorice la concesión a título de vacaciones a los servidores de los días 15, 16 y 17 de abril de 2019 y proceda con la publicación respectiva del cierre.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice las coordinaciones internas necesarias, a efectos de que, durante el periodo de cierre al público, no se desatiendan aquellas labores que se consideren pertinentes en relación con el interés público, institucional o la atención oportuna de cualquier situación de emergencia...</p>	72
Inc. 5.6)	<p>Se conoce la copia del oficio PUN-23 del 05 de abril, 2019, suscrito por el señor Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i., Comisión Legislativa V, Asamblea Legislativa, referente a la invitación a la sesión extraordinaria que se</p>	<p>Acuerdo 11:</p> <p>..., una vez conocida por parte de la Junta Interventora de INFOCOOP la nota de respuesta al citado oficio PUN-23 del 05 de abril, 2019, elaborada por la Dirección Ejecutiva; se acuerda acogerla en todos sus extremos y se autoriza su remisión inmediata ante la Asamblea Legislativa...</p>	73

	<p>realizará el lunes 8 de abril, 2019, en la Sala de Sesiones de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, cinco minutos después del Plenario, para que se refieran a los créditos otorgados a COOPROSANVITO RL, según los alcances del artículo publicado el día 28 de marzo del 2019, en el diario CRHoy, bajo el título "INFOCOOP aceptó contratos de café inservibles como garantía de millonario crédito".</p>		
Inc. 5.7)	<p>Se conoce nota del 29 de marzo, 2019, de COOCAFÉ RL, referente al acuerdo 3348-19 del Consejo de Administración, tomado en la Sesión 208-19 del 29 de marzo, 2019, relacionado con la suspensión de la Asamblea General Ordinaria N° XXXVII programada para el sábado 30 de marzo, 2019; y convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COOCAFÉ RL N° XXXVIII, a realizarse el miércoles 10 de abril, 2019, a las 9:00 am, en las instalaciones de la cooperativa.</p>	<p>Acuerdo 12:</p> <p>Recibidas y conocidas las notas de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COOCAFÉ RL N° XXXVIII, a realizarse el miércoles 10 de abril, 2019, a las 9:00 am, en las instalaciones del Beneficio Seco en COOCAFÉ RL, Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia.</p> <p>La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda, dado que a nivel legal el señor Melvin Bermúdez Elizondo, Representante Técnico Institucional, vetó este acuerdo de llevarse a cabo la referida Asamblea y al encontrarse el Consejo de Administración desinstalado, en ese sentido no corresponde que se convoque a dicha Asamblea y por consiguiente el INFOCOOP convocará en su momento con las consideraciones de acuerdos anteriores en donde hay todo un respaldo de acompañamiento institucional para esos efectos...</p>	77
Artículo Segundo. Inc. 6)	<p>Seguimiento de acuerdos adoptados por la Junta Interventora de INFOCOOP.</p>	<p>Acuerdo 13:</p> <p>Se acuerda que el informe de seguimiento de acuerdos adoptados por la Junta Interventora de INFOCOOP, se presente en la próxima sesión y que a su vez la Dirección Ejecutiva emita recomendación en cuanto al proceder de los 17 acuerdos que según informó el directivo Carlos Brenes Castillo están pendientes de ejecutar...</p>	78
Artículo Tercero. Asuntos Resolutivos.			

Inc. 5.8)	Copia del oficio AF-P-39-2019 del 04 de abril, 2019, referente al proceso de adjudicación de la “Contratación de servicios profesionales en Contaduría Pública para realizar una auditoría financiera que dictamine los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), de los periodos: 2017, 2018, 2019 y 2020, conforme con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS. Adicionalmente, una auditoría administrativa de los sistemas de información que administra el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación”.	La resolución de este tema se traslada para la próxima sesión.	82
Inc. 5.9)	Se conoce el oficio SDE 068-2019, mediante el cual se adjunta el Informe Anual de Labores 2017 – 2018 del Fondo de Cesantía de los Empleados del INFOCOOP que fue creado por Laudo Arbitral. Asimismo, se solicita el nombramiento del señor Luis Sevilla Aguilar y de la señora Eugenia Obando Rivas, como Representantes Patronales de ese Fondo, de la fecha de su nombramiento hasta el 30 de noviembre del 2019.	Acuerdo 14: ..., en atención a la recomendación de la Subdirección Ejecutiva; la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda nombrar como Representantes Patronales para el presente periodo 2019, al señor Luis Sevilla Aguilar, Asistente, portador de la cédula de identidad número 2-0648-0748, como Propietario y a la señora Eugenia Obando Rivas, Asesora Estratégica, portadora de la cédula de identidad número 1-0488-0388, como Suplente, ante el Fondo de Cesantía de los Empleados del INFOCOOP Creado por el Laudo Arbitral, a partir de la adopción de este acuerdo y hasta el 30 de noviembre, 2019. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo a quien corresponda...	83
Inc. 5.10)	Se conoce el oficio SDE 078-2019, mediante el cual se remite copia del oficio DES 061-2019, que adjunta propuesta de “Manual de Proceso de Transferencias a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión”.	Acuerdo 15: ..., se acuerda aprobar el referido “Manual de Proceso de Transferencias a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión”, en los términos presentados por el Área de Desarrollo Estratégico...	85
Inc. 5.11)	Se conoce el oficio DE 0099-2019, mediante el cual remite copia del oficio DES 022-2019, que adjunta propuesta del “Convenio marco de cooperación entre el Consejo	Acuerdo 16: ..., se acuerda aprobar el “Convenio marco de cooperación entre el Consejo Nacional de Producción y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, para apoyar el establecimiento y	89

	Nacional de Producción y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, para apoyar el establecimiento y operación del “Centro de Promoción de Valor Agregado Agropecuario y de Economía Social Huetar Caribe”.	operación del “Centro de Promoción de Valor Agregado Agropecuario y de Economía Social Huetar Caribe”, en los términos presentados por el Área de Desarrollo Estratégico, tomando en consideración la observación del directivo Carlos Brenes Castillo y de la directiva Patricia Rodríguez Canossa, de que la primera carta de entendimiento se centre en un plan de trabajo. Instruir al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción del referido convenio...	
Inc. 5.12)	Se conoce el oficio CA: 12-2019 del 12 de febrero, 2019, suscrito por el señor Marvin Quirós Jiménez, Presidente y la señora Roxana Ortega R., Secretaria, de AGROATIRRO RL, relacionado con el acuerdo CA 334-225-2019 del Consejo de Administración, adoptado en la Sesión 225-01-2019 del miércoles 30 de enero, 2019, sobre la solicitud de criterio para dar por finalizada la relación laboral del Gerente General de AGROATIRRO RL, señor Jesús Villalobos Gamboa.	Acuerdo 17: ..., la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda otorgar el aval al señor Jimmy Orozco Mata, Representante Técnico del INFOCOOP ante el Consejo de Administración de AGROATIRRO RL, para que dé por finalizada la relación laboral del señor Jesús Villalobos Gamboa, Gerente General de AGROATIRRO RL...	98
Inc. 5.13)	Se conoce el oficio DE 0425-2019, mediante el cual el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., solicita vacaciones.	Acuerdo 18: En el marco del oficio DE 0425-2019 del 04 de abril, 2019; la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., del 15 al 17 de abril, 2019, con cargo al periodo correspondiente...	100
Artículo Cuarto. Asuntos de la Auditoría Interna. Inc. 7.1)	Se conoce el oficio AI 060-2019, mediante el cual el señor Wolfgang Molina Acuña, Auditor Interno por Recargo, solicita vacaciones.	Acuerdo 19: En el marco del oficio DE 0425-2019 del 04 de abril, 2019; la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., del 15 al 17 de abril, 2019, con cargo al periodo correspondiente...	100

